



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

581.890

OK

DECRETO N° 44
QUILLON, jueves 16 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-73

LA SUMA DE \$:505.072

Y SON:QUINIENTOS CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD POSTA DE SALUD RURAL DE CHANCAL, PERIODO 18/11/2024 - 18/12/2024, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	000000	Electricidad	505.072		80238000-3	F-300327
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		505.072	80238000-3	

TOTALES : 505.072 505.072

							
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.		FIRMA	
EGRESO N° 275983006	FECHA DE PAGO	JEFES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS		TESORERO		RECIBI CONFORME	

